



# PLATAFORMA ESTATAL POR LA ESCUELA PÚBLICA



**La Plataforma Estatal por la Escuela Pública exige al Ministerio de Educación que sea consecuente con la posición mayoritaria de los Gobiernos Autonómicos y paralice la LOMCE hasta que la derogue el nuevo Gobierno que surja de las próximas elecciones generales.**

La Plataforma Estatal por la Escuela Pública ha reiterado en numerosas ocasiones que la LOMCE es una Ley nefasta que debe ser derogada de forma inmediata. El Gobierno del Estado, apoyado únicamente en su mayoría absoluta, impuso la contrarreforma e intenta ponerla en marcha de forma acelerada para intentar concluir su implantación antes de que otro Gobierno pueda derogarla, señal inequívoca que actúa deliberadamente en solitario y contra todos los demás.

Desde su aprobación, el Ministerio de Educación, con el señor Wert y su equipo al frente, realizaron todos los pasos necesarios para concluir lo antes posible la implantación de la LOMCE, apoyándose en que la mayoría de los Gobiernos Autonómicos tenían el mismo color político que el Gobierno del Estado y que estos seguirían las instrucciones que diera el Partido Popular, que es el partido que sustenta todo este enjambre de imposición legislativa.

Sin embargo, las pasadas elecciones autonómicas y municipales han modificado la realidad política y la mayoría de los Gobiernos Autonómicos han cambiado de manos y, con ello, de orientación política. El resultado demuestra que la ciudadanía rechaza mayoritariamente las políticas que se han practicado en los últimos años, los recortes que hemos sufrido y la LOMCE.

En este momento, sólo dos de las Comunidades Autónomas que han aprobado los Decretos de currículo que deben implantarse en el próximo curso escolar, es seguro que lo harán: Madrid y Castilla y León. Incluso esta última lo hace manteniendo serias discrepancias con la LOMCE.

Ante este panorama, la Plataforma Estatal por la Escuela Pública vuelve a demandar la derogación de la LOMCE y exige al Ministerio de Educación que paralice una Ley que nunca debió ser aprobada, paralización que debe extenderse hasta que la misma sea derogada por el nuevo Gobierno de surja de las urnas en las próximas elecciones generales.

21 de julio de 2015

